

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Avances en la evaluación y el diagnóstico psicopedagógico
Titulación	MU Psicopedagogía
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales - Área Educación
Curso	1º
ECTS	9
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Online
Semestre	1
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	María Álvarez Couto
Docente	María Álvarez Couto

2. PRESENTACIÓN

La intervención psicopedagógica es una de las bases fundamentales en la labor educativa. Su intervención se centra en detectar, evaluar, diagnosticar e intervenir con alumnos/as dentro del ámbito educativo. Una adecuada intervención requiere de una evaluación (cualitativa/cuantitativa) y diagnóstico complejo multidisciplinar. En el desarrollo de esta asignatura, se estudiarán los fundamentos teóricos y conceptuales de forma general, así como también de las técnicas de evaluación que giran alrededor del diagnóstico de las principales necesidades especiales y específicas para la posterior intervención y orientación del alumno/a.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT3. Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.
- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

Competencias específicas

- CE3. Diseñar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.
- CE5. Elaborar informes psicopedagógicos sistemáticos y digitalizados, garantizando la protección de datos de las personas, colectivos y/o organizaciones evaluadas.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Realizar un diagnóstico psicopedagógico de carácter interdisciplinar sobre las necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de los estudiantes y sus contextos.
- RA2. Planificar protocolos de evaluación psicopedagógica de los factores del entorno escolar, familiar y sociocultural.
- RA3. Seleccionar las técnicas de diagnóstico y evaluación psicopedagógico más apropiadas teniendo en cuenta los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten.
- RA4. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico y evaluación psicopedagógica teniendo en cuenta los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten.
- RA6. Emplear las técnicas de recogida y análisis de datos en función de los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten de una evaluación o diagnóstico psicopedagógico.
- RA7. Elaborar un informe psicopedagógico digitalizado con base en el diagnóstico de las necesidades educativas de un supuesto real o hipotético que se le presente.
- RA8. Elaborar un dictamen de escolarización digitalizado

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CT2, CT6, CE3, CE5	RA1. Realizar un diagnóstico psicopedagógico de carácter interdisciplinar sobre las necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de los estudiantes y sus contextos.
CB2, CB3, CT2, CT6, CE3	RA2. Planificar protocolos de evaluación psicopedagógica de los factores del entorno escolar, familiar y sociocultural.
CB2, CB3, CT2, CT6, CE3	RA3. Seleccionar las técnicas de diagnóstico y evaluación psicopedagógica más apropiadas teniendo en cuenta los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten.
CB2, CB3, CT3, CT6, CE3	RA4. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico y evaluación psicopedagógica teniendo en cuenta los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten.
CB2, CB3, CB4, CT6, CE3	RA6. Emplear las técnicas de recogida y análisis de datos en función de los supuestos reales o hipotéticos que se le presenten de una evaluación o diagnóstico psicopedagógico.
CB2, CB3, CB4, CT2, CT3, CT6, CE3, CE5	RA7. Elaborar un informe psicopedagógico digitalizado con base en el diagnóstico de las necesidades educativas de un supuesto real o hipotético que se le presente.
CB3, CB4, CT2, CT3, CT6, CE5	RA8. Elaborar un dictamen de escolarización digitalizado.

4. CONTENIDOS

- Avances de la investigación en el diagnóstico psicopedagógico de las necesidades específicas de apoyo educativo. Casos de estudio.
- Los procedimientos de diagnóstico psicopedagógico en función de las metas: evaluación psicopedagógica de los factores personales, de los procesos y de los contextos. Casos de estudio.
- Diseño de diagnósticos interdisciplinares con otros profesionales, que tienen en cuenta tanto las necesidades educativas individuales como los objetivos pedagógicos y el contexto sociocultural.
- Técnicas e instrumentos del diagnóstico psicopedagógico para la educación inclusiva. Casos de estudio.
- Recopilación y análisis de datos. Software y paquetes estadísticos.
- Integración de los resultados del diagnóstico: Análisis de las necesidades educativas del estudiante en su contexto escolar, familiar y sociocultural.
- Los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización. Uso de las TIC para la presentación sistemática e integradora de los resultados. Casos de estudio.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividades formativas	nº de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	18
Clases virtuales (síncrona) (modalidad a distancia)	27
Análisis de casos (modalidad a distancia)	20
Elaboración de informes y escritos (modalidad presencial)	13
Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación) (modalidad a distancia)	30
Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia)	75
Tutoría (modalidad a distancia)	27
Debates y coloquios (modalidad a distancia)	12
Pruebas de conocimiento (modalidad a distancia)	3
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento teórico – práctica (modalidad a distancia)	60%
Informes y escritos (modalidad a distancia)	10%
Caso/Problema (modalidad a distancia)	10%
Cuaderno de prácticas de laboratorio (modalidad a distancia)	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La calificación de las actividades no entregadas será de 0. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La calificación de las actividades no entregadas será de 0. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar actividades para su corrección en período de convocatoria extraordinaria en el caso de que **el módulo NO se hubiera superado en convocatoria ordinaria**, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas - Examen no superado**

En caso de que la prueba de conocimientos no se encuentre superada, y se hubiera obtenido un 5.0 en la parte de actividades, no será posible presentar a corrección las actividades que se encuentren no presentadas o no superadas en convocatoria ordinaria. La prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

- **Actividades no superadas - Examen superado**

Es posible volver a presentar para su corrección **únicamente las actividades que se encuentren no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria**, en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5).

- **Actividades no superadas - Examen no superado**

Se podrán presentar a corrección **únicamente las actividades no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria** en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5). Asimismo, la prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

1. Prueba final NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la nota media final de la asignatura será igual a 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero no se obtiene una calificación en la prueba final igual o superior a 5,0, la nota media final de la asignatura será la calificación de la prueba final.

2. Actividades evaluables NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final pero no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en el conjunto de actividades, la nota media final de la asignatura será de 4,0 (suspenso).

3. Media de la asignatura suspensa

- Si no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades y en la prueba final, la nota media final de la asignatura será la resultante numéricamente en cada caso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 2
Actividad 2	Semana 4
Actividad 3	Semana 7

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía recomendada para este módulo es la siguiente:

- Andrews, J., Saklofske, D y Janzen, H. (2001). Handbook of Psychoeducational Assessment: Ability, Achievement, and Behavior in Children. New York: Academic Press.
- Bonals, J., Sánchez-Cano, M. (2007). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: GRAO.
- Buisán C. y Marín M. (2001). Cómo realizar un diagnóstico pedagógico. México: Alfa Omega.
- Cardona Moltó, M., Chiner Sanz, E. y Lattur Devesa, A. (2011). Diagnóstico psicopedagógico. Editorial Club Universitario.
- Coma, R., y Álvarez, L. (2007). Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica. La evaluación psicopedagógica, 208, 45.
- Cotán, A. (2015). Enseñanza superior y educación inclusiva. Múltiples miradas desde las historias de vida de estudiantes con discapacidad. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Recuperado de: <<https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32051>>
- López, J. (2005) Educación para una cultura comunitaria. Por una identidad metamoderna. Valencia: Pedagogía Nau Libres. Guada impresores.

- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2004). Psicología del Desarrollo. Bogotá: McGraw Hill.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). Desarrollo Humano. Bogotá: Mc GrawHill.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades. Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación Muchas gracias por tu participación.